



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 000229 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 04 JUN 2021

**VISTOS:**

Carta Nº 011-2021/CST-HEAV, Carta Nº 35-2021/CONSORCIO RICA PLAYA, Carta Nº 015-2021/CST-HEAV, Informe Nº 766-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 28 de mayo del 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

El día 28 de abril del 2021, se suscribió entre la Gerente Regional de Infraestructura, el Subgerente de Obras, el Jefe de Supervisión de Obra, el representante común del CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES, el Residente de Obra; y, el representante común del CONSORCIO RICAPLAYA, el Acta de Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra, debido a los contagios masivos por COVID 19, producidos en los trabajadores que laboran en dicha obra, ya que se obtuvo como resultado que 15 trabajadores dieran positivos, generando un riesgo extremo de contagio, culminando dicha cuarentena el día 11 de mayo del 2021.

El día 12 de mayo del 2021, se suscribió entre la Gerente Regional de Infraestructura, el Subgerente de Obras, el Jefe de Supervisión de Obra, el representante común del CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES, el Residente de Obra; y, el representante común del CONSORCIO RICAPLAYA, el Acta de Reinicio del Plazo de Ejecución de Obra, al haber culminado el tiempo de cuarentena establecida en el Acta de Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra.

Mediante Carta Nº 011-2021/CST-HEAV, recepcionado por el Consorcio Ricaplaya el día 18 de mayo del 2021, el representante común del CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES remitió al Ejecutor de Obra el Cronograma de Actualizado correspondiente a la suspensión del plazo de ejecución de obra, para que proceda al levantamiento de observaciones advertidas.

Mediante Carta Nº 35-2021/CONSORCIO RICA PLAYA, recepcionado por la Supervisión de Obra el día 18 de mayo del 2021, el representante común del CONSORCIO RICAPLAYA alcanzó el Programa de Ejecución de Obra; y, el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado, correspondiente a la ejecución de la obra **"REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TRAMO RICAPLAYA-BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO-CASITAS"**, para su formalización a través de acto resolutivo.

Mediante Carta Nº 015-2021/CST-HEAV, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 20 de mayo del 2021, el representante común del CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES remitió el Informe Nº 007-2021/CST-JSUPP-PPSC, suscrito por el Jefe de Supervisión de Obra, en el cual recomienda la conformidad del Calendario de Avance de Obra Valorizado; y, el Programa de Ejecución de Obra, los cuales fueron actualizados en mérito a la suspensión del plazo Nº 02, los mismos que fueron firmados en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000229 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 04 JUN 2021

Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Programa de Ejecución de Obra; y, el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado, correspondiente a la ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TRAMO RICAPLAYA-BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO-CASITAS", determinándose como fecha de inicio del plazo de ejecución de obra el día 24 de enero del 2021; y, como fecha de culminación el día 12 de febrero del 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales, **CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES, CONSORCIO RICAPLAYA**; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
2021  
Ing. Franz James Jara Vera  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP. N°: 64570

